

XII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Salamanca 6-9 septiembre 2017)

Sesión 15: DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO Y COSTES AMBIENTALES EN LA MINERÍA CONTEMPORÁNEA.

Autor: Galán García, A. (Universidad Huelva/Universidad Internacional de Andalucía)
agustin@uhu.es - 629372807.

Titulo comunicación: **"Agresiones a la salud en el desarrollo minero en España: los accidentes de trabajo. Estado de la cuestión"**

Resumen:

Es bien conocido que la minería se ha caracterizado tradicionalmente por la peligrosidad de sus trabajos. Esto ha tenido repercusión tanto en la legislación que ha tratado de regular sus condiciones laborales como en la propia organización interna de la empresa que ha venido otorgando un papel relativamente preponderante a la cuestiones de seguridad. Sin embargo, estas dos líneas de actuación no se han visto refrendadas por la evolución que ha conocido el número de los accidentes ocurridos. Esta afirmación podemos mantenerla hasta los últimos años del Siglo XX.

En un momento en el que se están analizando las condiciones de trabajo como integrantes de un concepto mucho más complejo como es el de "bienestar", pensamos que puede resultar de utilidad el abordar un estado de la cuestión de este fenómeno en la minería española. Pretendemos en este trabajo hacer un recorrido por el cómo se ha percibido este fenómeno desde el último tercio del S. XIX hasta nuestros días tanto desde la empresa como desde las organizaciones sindicales; cómo lo ha presentado la historiografía; cuál ha sido el impacto real de la legislación y cuál la capacidad real de vigilancia de la misma por parte de las autoridades. La atención reparadora de la empresa será otro factor objeto del análisis; así como la importancia de lo económico tanto para la empresa como para los propios trabajadores.

Haremos también un análisis por productos del grado de conocimiento que tenemos de cada uno de ellos, apuntaremos, aunque sea someramente, la comparación con otros sectores y, por último, trataremos de analizar el comportamiento de la siniestralidad laboral en la llamada "nueva minería".

Las conclusiones nos van a llevar un interesante debate entre lo evidente y lo que en cada momento y para cada agente se ha considerado prioritario.